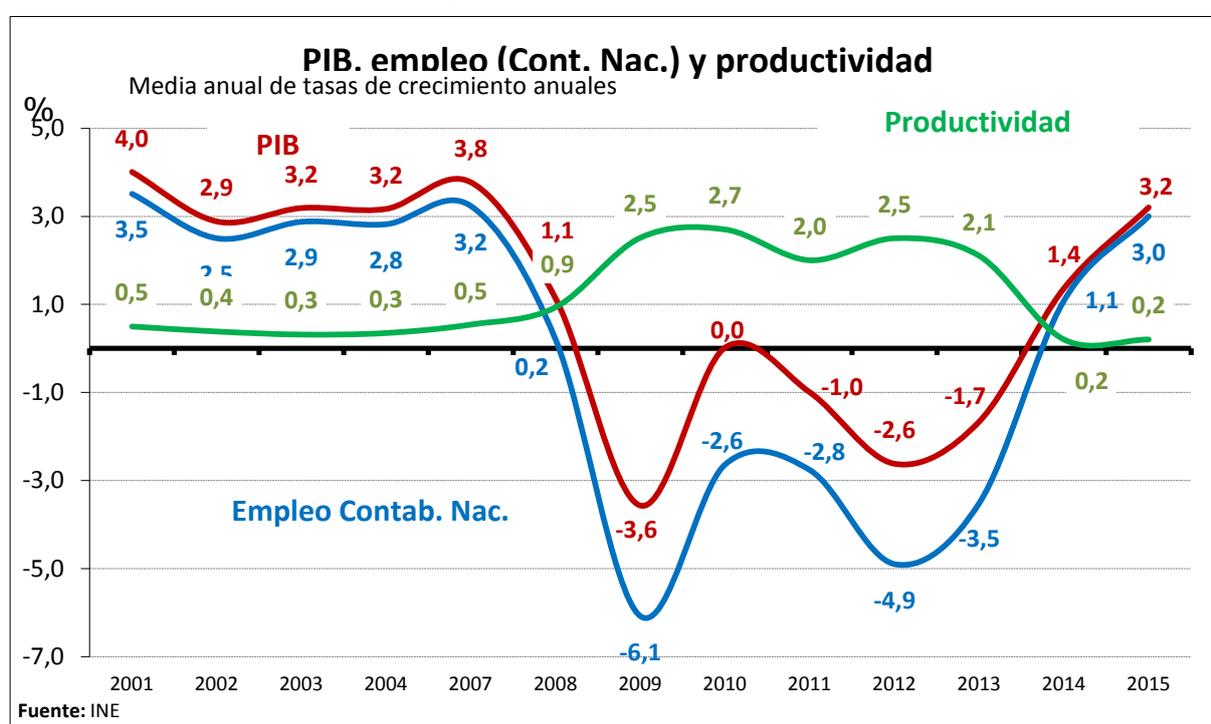


LOS INDICADORES EN JUNIO DE 2016

Avanzado el año 2016 la actividad económica sigue creciendo de manera dinámica, si bien se muestran signos de moderación, en un contexto de crecimiento lento a nivel europeo y riesgo de estancamiento a nivel mundial.

En España, la economía y el mercado de trabajo mantienen su dinamismo en el primer trimestre de 2016, con tasas de crecimiento elevadas. En el primer trimestre de 2016, con datos de la Contabilidad Nacional provisionales, se encadenan ya once trimestres consecutivos de crecimiento del PIB. La estimación de la *Contabilidad Nacional Trimestral* avanzada por el INE para el primer trimestre sitúa el incremento trimestral del PIB en el 0,8%, que en términos interanuales se eleva hasta el 3,4%.



La estimación avanzada por el INE eleva en una décima la realizada por el Banco de España¹, en su informe de proyecciones de la economía española para 2016/2017, en el cual apunta hacia la continuidad del crecimiento económico y del empleo a lo largo de 2016, que se irá desacelerando progresivamente. Para 2016 se prevé un crecimiento del PIB del 2,7% y del 2,3% en 2017, sobre la base de la expansión de la demanda interna con una contribución menos negativa del sector exterior, acompañado de creación de empleo y una caída de la tasa de paro al entorno del 18%.

La aceleración del crecimiento a lo largo de 2015 impulsó el ritmo de creación de **empleo**, que **en términos de Contabilidad Nacional** alcanzó en el cuarto trimestre, último dato disponible, el 3% en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Esto ha supuesto casi medio millón de empleos adicionales en el

¹ Boletín Económico de marzo 2016.

último año, en línea con los resultados arrojados por la EPA. Este comportamiento vino acompañado de un aumento del número de horas efectivamente trabajadas, del 2,5%. Junto a ello se registró un pequeño aumento del 0,4% de los CLU y del 0,5% en la productividad aparente por trabajador.

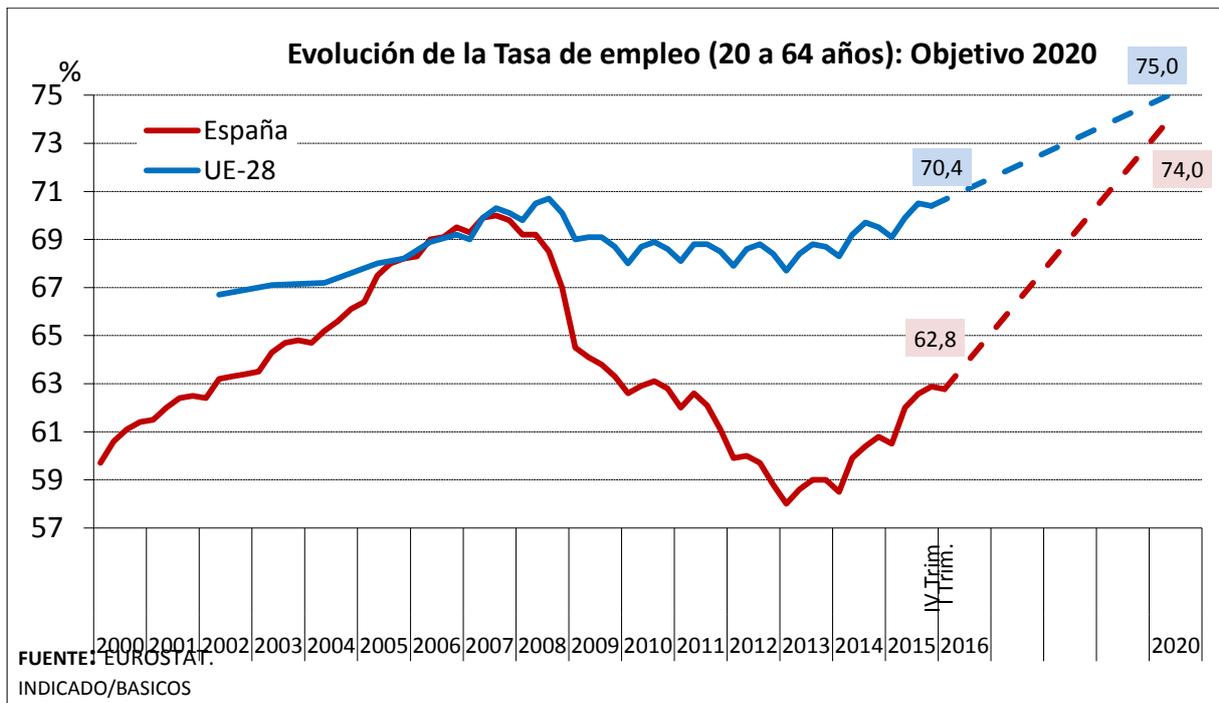
Estos ritmos están siendo superiores a los que se han registrado en la **eurozona**. En el conjunto de la Zona Euro, el PIB en el cuarto trimestre continuó en la senda de recuperación moderada, con un pequeño aumento trimestral del 0,3% y del 1,6% anual. Los datos avanzados por Eurostat para el primer trimestre de 2016 estiman un crecimiento trimestral del PIB en la Zona euro del 0,5% y del 1,5% en términos interanuales. El **empleo**, estimado a partir de las Cuentas Nacionales, fue ganando fuerza a lo largo de 2015, para aumentar en el cuarto trimestre de 2015 un 0,3% trimestral y un 1,2% en términos anuales. España sigue siendo, junto con alguno de los países del Este, uno de los países donde más aumenta el empleo.

Las **Previsiones de Primavera 2016** para los dos próximos años en el conjunto de la UE y en cada uno de los Estados miembros, publicadas el 3 de mayo por la Comisión Europea, destacan, en el mismo sentido que el FMI, la continuidad de la recuperación de la economía europea, por cuarto año consecutivo, con crecimientos generalizados para todos los países, pero de carácter desigual y en un marco de desaceleración de la economía a nivel mundial. Para **España** las previsiones son más favorables, si bien se han revisado ligeramente a la baja. Destaca la solidez del crecimiento, aunque algo más atenuado, con creación de empleo y reducción del paro: se prevé un crecimiento algo más bajo que el previsto por el Gobierno, del 2,6% en 2016 y del 2,5% en 2017, junto con un incremento del empleo del 2,5% en 2016 y una caída de la tasa de paro al 18% al terminar 2017.

En España, en el primer trimestre de 2016, el **mercado de trabajo** muestra, según la *Encuesta de Población Activa* del INE comportamiento claramente estacional, con un pequeño descenso del empleo y aumento del paro. En términos anuales, se refuerza la tendencia hacia la creación de empleo y la reducción del paro iniciada hace ya dos años: en el último año el empleo ha aumentado intensamente, con 574.800 ocupados más, hasta situarse por encima de los dieciocho millones, 18.029.600 ocupados. A su vez, el paro ha descendido en 653.200 personas, hasta 4.791.400 desempleados. La población activa ha descendido en 78.400 personas, a 22.821.000.

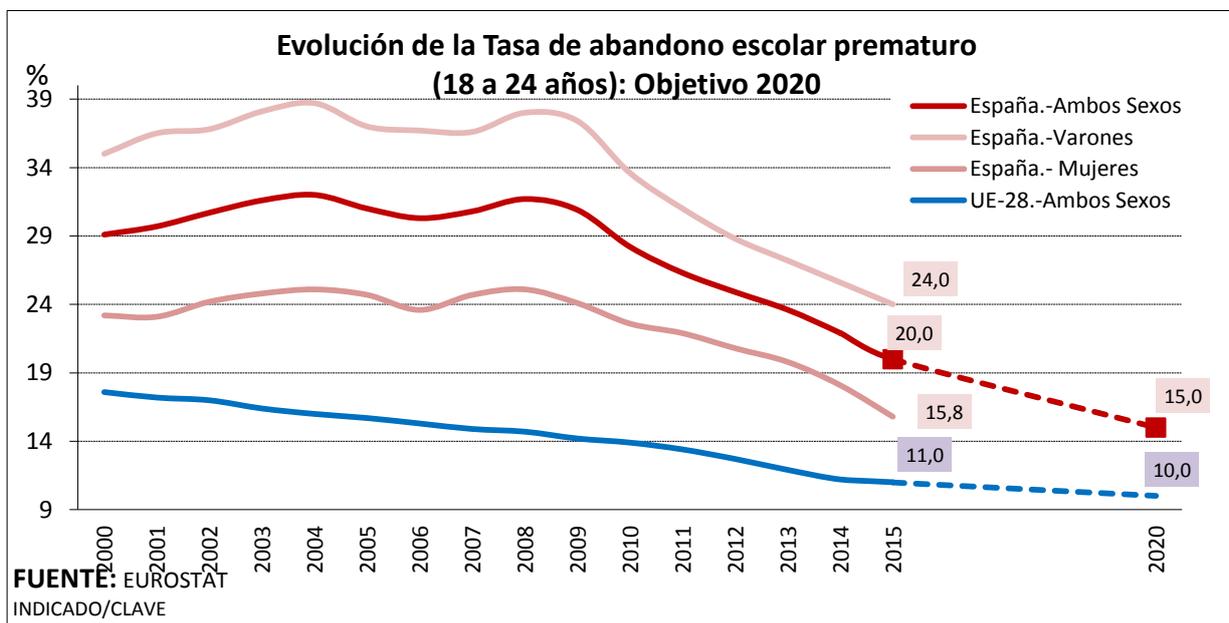
En cuanto a las **tasas**, para la población de 15 a 64 años, en el primer trimestre de 2016 evolucionan favorablemente: la tasa de actividad se mantiene estable, en el 74,2%, la tasa de empleo sube más de dos puntos en un año hasta el 58,5%, y la tasa de paro baja tres décimas, al 21% de la población activa, casi tres puntos inferior a la de hace un año. La tasa de temporalidad baja al 25% y la tasa de empleo a tiempo parcial se mantiene en el 16,9%.

Por lo que se refiere a los **objetivos** de la **Estrategia Europa 2020**, en España, la **tasa de empleo** para la población de **20 a 64 años** en el primer trimestre de 2016 se mantiene prácticamente estable: según la EPA baja una décima y se sitúa en el 62,8% (68,5% entre los hombres y 57% entre las mujeres). Se sitúa once puntos por debajo del objetivo para el año 2020, fijado en el 74% para España y a tres puntos del objetivo intermedio del 66% para 2015. Hay que destacar, no obstante, que el empleo de los de 20 a 64 años mantiene un ritmo de crecimiento alto, que se ha acelerado hasta alcanzar un 3,2% en el primer trimestre de 2016, lo que ha supuesto 555.000 empleos adicionales en el último año.

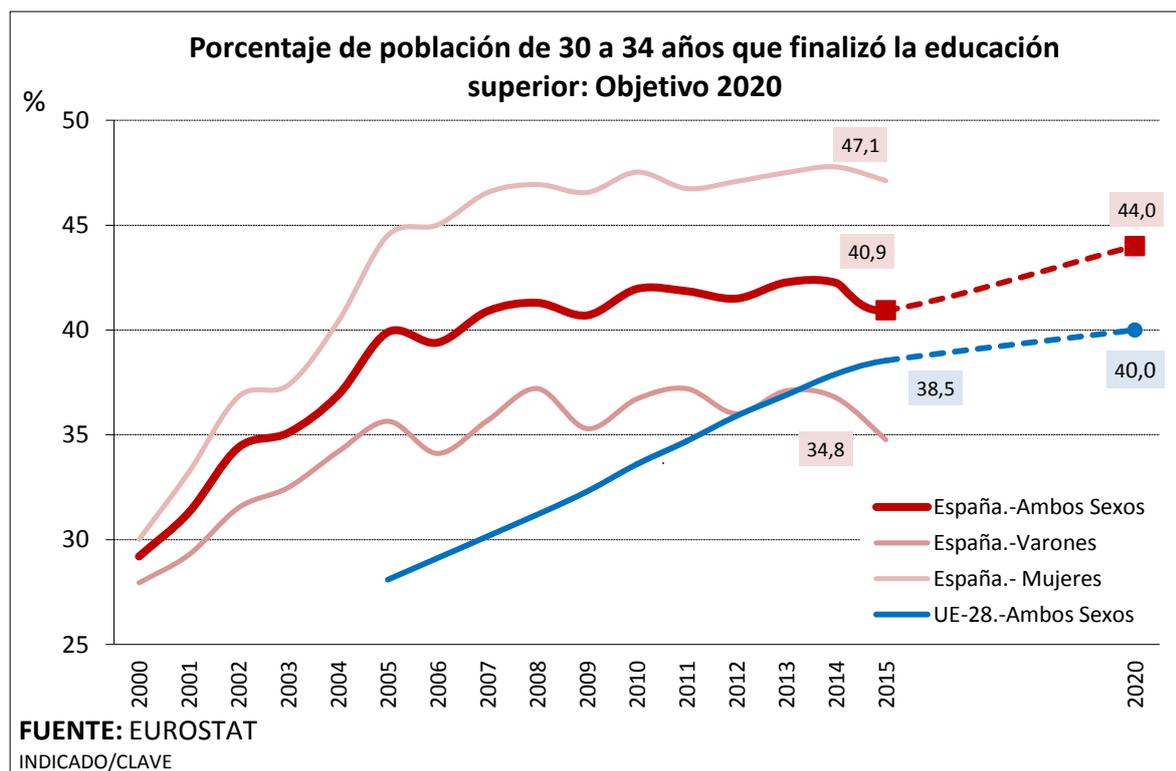


En 2015 España ha reducido significativamente la **tasa de abandono escolar prematuro**, de forma más destacada entre las mujeres, para las que se ha reducido en más de dos puntos porcentuales. En 2015 la tasa global ha descendido al 20%, tres puntos por debajo del objetivo intermedio del 23% fijado para ese año por España, pero todavía a 5 puntos del objetivo del 15% fijado por España para 2020.

Esta variable presenta desde que se inició la crisis una clara tendencia a la baja, menos marcada entre las mujeres (-8,3pp) que entre los hombres (-13,4pp) que siguen presentando unas tasas más altas: en 2015 el 24% de los hombres de 18 a 24 años habían abandonado los estudios tras cursar la educación obligatoria sin obtener un título, frente al 15,8% de las mujeres (en 2008, cuando la tasa de abandono alcanzó un máximo, esos porcentajes eran del 38,0% y del 25,1%, respectivamente). No obstante, aun se encuentra lejos de la media europea, que también presenta una tendencia descendente aunque menos marcada y que se sitúa en el 11%.



Por último, respecto al objetivo de **población de 30 a 34 años con estudios terciarios** para 2020, objetivo que España fijó en el 44% (frente al objetivo medio de la UE establecido en el 40%). Se observa después de la tendencia ascendente hasta 2013 y la estabilidad en 2014, ha mostrado un descenso en 2015 de -1,4 puntos porcentuales. Las personas con este nivel de estudios representaron en 2015, con datos de Eurostat, el 40,9%, más de dos puntos por encima del presentado por la UE-28, situado en el 38,5%. Este porcentaje es significativamente más elevado entre las mujeres, 47,1%, que entre los hombres, 34,8%, para los que en el último año ha descendido en dos puntos porcentuales frente a tan solo siete décimas entre las mujeres.



Respecto al proceso europeo de coordinación de políticas económicas enmarcado en la **Estrategia Europa 2020**, conviene recordar que el 5 de octubre el Consejo de Ministros de Empleo de la UE adoptó las *Directrices Integradas* para la aplicación de la Estrategia *Europa 2020*, que vienen a reformular las vigentes hasta ahora².

La revisión de 2015 modificó el conjunto de las directrices, las reordenó y las hizo más focalizadas, además de reducir las de diez a ocho. Cuatro corresponden a las orientaciones para las políticas económicas y cuatro para las políticas de empleo. Dentro de estas últimas, la principal prioridad es la creación de empleo directamente vinculada a la formación, las competencias y la educación.

La *directriz 5* se refiere al impulso de la demanda de empleo, la creación de empleos de calidad, la reducción de los obstáculos a la actividad empresarial, la reducción de

² Decisión relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros para 2015 que, junto con las orientaciones generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de la Unión establecidas en la Recomendación del Consejo del 14 de julio, constituyen las *Directrices Integradas*.

las cargas fiscales y la fijación de los salarios vinculados a la productividad. En la *directriz 6*, las orientaciones se dirigen hacia la mejora de la formación de la mano de obra y el aprendizaje permanente, la reducción del paro y la inactividad, con especial referencia a las mujeres, los jóvenes y los colectivos desfavorecidos. En la *directriz 7*, las orientaciones se centran en la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo, la flexibilidad y la reducción de la dualidad, el diálogo social, la mejora de las políticas activas y la eficacia de los servicios públicos de empleo, del capital humano y a favor de la movilidad. Por último, la *directriz 8* se orienta hacia la inclusión social mediante estrategias preventivas e integradas y la sostenibilidad de los sistemas de pensiones en un contexto de envejecimiento de la población.

En el marco del **Semestre Europeo 2016**, iniciado el pasado noviembre con la presentación del denominado "*Paquete de Otoño*", la Comisión presentó el 26 de febrero los Informes anuales para cada país. A partir de ellos, presentó el 8 de marzo la Comunicación sobre los progresos realizados en materia de reformas estructurales y corrección de los desequilibrios macroeconómicos. El informe país de España, se afirmaba que presentaba desequilibrios macroeconómicos, destacando el nivel elevado de deuda y el alto desempleo. Asimismo, se recomendaban mayores esfuerzos en lo relativo al proceso de fijación de salarios, en innovación y en cualificaciones, en línea con el Pacto de Crecimiento y Estabilidad..

El 29 de abril el Gobierno español aprobó en Consejo de Ministros la remisión a Bruselas de la actualización del *Programa Nacional de Reformas 2016* y del *Programa de Estabilidad 2016/2019*. El Programa de Estabilidad incorpora nuevas previsiones macroeconómicas, sensiblemente más favorables que las del año anterior. El PNR traza el balance de las actuaciones desarrolladas en el último año sobre la base de las Recomendaciones formuladas por la UE para el año 2015/2016 en el Consejo Europeo de junio de 2015.

Durante el mes de mayo la Comisión publicará la propuesta de Recomendaciones a los Estados de la eurozona y las específicas a los Estados miembros a la vista de los PNRs 2016 y de la actualización de los Programas de Estabilidad.

Finalmente, en las Conclusiones del próximo Consejo Europeo de 28 y 29 de junio se invitará a los Estados miembros a aplicar las Recomendaciones adoptadas, dando por concluido el Semestre Europeo 2016.

Como **medidas adoptadas recientemente en España** relacionadas con el Semestre Europeo, puede mencionarse que, en el mes de abril se han aprobado varias disposiciones a favor de los parados de larga duración. El 16 de abril se publicó el Real Decreto-ley por el que se prorroga un año el Programa de Activación para el Empleo y la prórroga automática del Programa "PREPARA", por periodos de seis meses, siempre que la tasa de paro supere el 18% en la última EPA (hasta ahora la referencia era el 20%). Estos programas se dirigen a los parados de larga duración (PLDs), constituyendo su esencia la elaboración de itinerarios personalizados para elevar la empleabilidad.

Seguidamente, el lunes 18 de abril se aprobó en Conferencia Sectorial un nuevo Programa de Acción Conjunta para PLDs, con atención individualizada intensiva para su reinserción laboral, en los seis meses siguientes a la inscripción en el registro. En el periodo 2016/2018 está prevista una dotación de 515 millones de €. Este programa es coherente con la iniciativa europea para la integración de los PLDs en el mercado de trabajo y recoge un conjunto de actuaciones para mejorar la atención a los PLDs por parte de los Servicios Públicos de Empleo.